



AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

1983-2023. 40 Años de Democracia”.

Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires

Informe Ejecutivo

Número:

Buenos Aires,

- **Fecha de Aprobación:** 19/04/2023
- **Código de Proyecto:** 22207
- **Denominación del Proyecto:** Universidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (UDECI)
- **Tipo de Auditoría:** Gestión
- **Dirección General:** Dirección General de Educación
- **Período Bajo Examen:** 2021

Objeto:

Universidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Objetivo: Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de economía, eficiencia y eficacia.

Alcance:

El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, aprobadas por Ley N° 325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Normas Básicas de Auditoría Externa aprobadas por Resolución N.º 161/00 de la AGCBA.

Limitaciones al Alcance: No hubo

Observaciones Relevantes:

Observaciones generales

1. La Universidad no cuenta con manuales de procedimientos que colaboren en la coordinación, dirección, evaluación y control administrativo de las diferentes actividades del organismo auditado.

2. De la totalidad de programas que fueron informados por la UDECI como planificados para ser realizados en 2021, se seleccionaron 32 de ellos para ser auditados, concluyendo que solo fueron cumplidas o acreditado su cumplimiento en el 47% de los casos, es decir re 15 de las acciones mencionadas.

3. Se detectaron diferencias en la categoría de dos agentes del organismo (CUIT 27-29042389-4 y CUIT 27-31453124-3).

4. Si bien figura en el organigrama, no se encuentra descripta la función del área de relaciones institucionales en la Resolución N° 12-2020-UDECI.

• Contrataciones

5. En tres (3) de las contrataciones analizadas no figuran la totalidad de los remitos. (Compra de electrodomésticos a Juan Manuel Moghames y a Licicom SRL y de libros a Aique Grupo Editor S.A. y a Distribuidora Waldhuter).

6. En los tres (3) casos de adquisición de libros no obraba el correspondiente informe

técnico. (Aique Grupo Editor, Eudeba y Distribuidora Waldhuter).

7. En el expediente mediante el cual se compra mobiliario no se verificó que el proveedor seleccionado era el único que poseía stock (Prodmobi S.A.).

8. En el caso de compra a la empresa Eudeba no se informa por que no se ejecutó la compra misma en el ejercicio correspondiente.

9. En el expediente de caja chica común no se corresponde la actividad del proveedor (número de orden 121 y 122) ante la AGIP con la efectivamente realizada.

Conclusiones:

El período auditado en el presente proyecto constituye el primer año de funcionamiento de la Universidad lo cual no permitió poder aplicar indicadores de gestión que ayuden a contrastar con años anteriores. Es de destacar, que a pesar de haber comenzado a funcionar en un contexto excepcional de pandemia de Covid 19; se llevaron adelante las actividades y programas planificados. Debemos hacer mención a que dicha planificación no fue cumplida en su totalidad, según lo relevado. Sin perjuicio de que la Universidad se encuentra dentro de un proceso de normalización, sería esperable que la misma proceda a llevar adelante el concurso docente correspondiente. Asimismo, sería deseable que a futuro arbitren los medios para realizar un seguimiento al motivo por el cual el profesorado Universitario de Educación Primaria registra un porcentaje de retención del alumnado, menor al promedio de las restantes carreras, tal cual surge del período auditado. Finalmente cabe destacar la buena predisposición y colaboración del organismo para la provisión de información, documentación etc., la cual fue suministrada en tiempo y forma.

Palabras Clave: Universidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-UDECI-UNICABA.

-Se encuentra embebido el Informe Final-

